

Estimado cliente,

Nos gustaría indicarle que, para finalizar su proceso de **confirmación de reservaciones**, se debe realizar un **abono correspondiente al 50%** del valor total de la reserva en **un plazo máximo de 14 días antes a la fecha de check-in** y el otro 50% al momento del registro de ingreso el día de su llegada.

Para la realización del **abono** mencionado se debe ejecutar **mediante transferencia o consignación a Cuenta Corriente Bancolombia** con número **74800003881**. Titular de la cuenta **PROMOTORA LANI S.A.S** identificado con número **NIT 901708161**.

Respecto del valor restante, se cancelará al momento del check - in y se podrá realizar por los siguientes medios: efectivo, transferencia y tarjetas crédito o débito mediante datafono.

**Horario check-in:**

A partir de la 1:00 PM.

**Horario de check-out:**

Hasta las 11:00 AM.

**Políticas de modificación:**

Se podrán realizar de manera gratuita modificaciones de reservas en un periodo máximo de hasta de 14 días antes de la fecha de check-in, sin embargo, las modificaciones solicitadas estarán sujetas a posibles variaciones de tarifas y disponibilidad de habitaciones. Por otra parte, las modificaciones solicitadas fuera del periodo establecido podrían presentar un incremento de hasta el 15% del valor total de la reserva. Estas modificaciones deben ser solicitadas con una antelación máxima de 2 días antes a la fecha de check in. Las modificaciones que sean solicitadas fuera de este periodo perderán la posibilidad de hacer cambio de fechas y serán marcadas como reservas canceladas o no presentadas según sea el caso.

**Políticas de cancelación:**

- Se podrá realizar **cancelación gratuita** de reservas en un periodo de hasta de 14 días antes a la fecha de check-in, por el contrario, si se realizan estas solicitudes fuera del periodo antes descrito se les realizara el cobro de penalización por el 20% del valor total de la reserva.

- La **salida anticipada** a las fechas establecidas en la reserva, generará cobro por el 20% total de las noches reservadas más IVA.

- El huésped que sin previo aviso no **se presente** a su check in antes de las 10 pm será marcado como **no presentado** lo cual ocasionará la cancelación inmediata de su reserva y por ende un cobro por el 20% del valor total de su reserva más IVA.

- El HOTEL cobrará el 20% de la totalidad de la reserva, los cuales podrá descontar directamente de las sumas recibidas por concepto de anticipo o reserva; lo anterior de conformidad con lo normado por el artículo 65 de la Ley 300 de 1996.

#### **Derecho de retracto:**

En cumplimiento con el artículo 47 de la ley 1489 del 2011. El término máximo para ejercer el derecho de retracto será de (5) días hábiles contados a partir de la celebración del contrato (generación oficial de la reserva). Para la correcta aplicación de este derecho el mismo deberá solicitarse dentro del periodo previamente establecido y mediante el canal autorizado (nietomompoxhotel@gmail.com).

El retracto no se podrá ejercer si la prestación del servicio ya ha comenzado.

#### **Información de interés general:**

- Para interponer solicitudes, quejas y/o reclamos favor comunicarse al correo nietomompoxhotel@gmail.com, indicando el asunto de interés: solicitud cancelación, solicitud modificación, solicitud de cotización o quejas y reclamos.
- No ofrecemos servicio de piscina ni televisión en nuestras instalaciones.
- El incumplimiento de las políticas de pago podría incurrir en la cancelación unilateral de la reservación, en cualquier caso, le pedimos comunicarse oportunamente con el hotel.

#### **CÓDIGO DE CONDUCTA DE PROMOTORA LANI SAS / HOTEL NIETO MOMPOX, EN EL MARCO DE LA POLÍTICA DE LUCHA CONTRA LA EXPLOTACION Y ABUSO SEXUAL**

PROMOTORA LANI SAS. y su establecimiento Hotel Nieto Mompox, propende por el cuidado y la integridad de los niños, niñas y adolescentes, a través de la sensibilización de todos nuestros colaboradores directos o indirectos.

En aras de cumplir nuestro compromiso de prevención hacia la explotación sexual comercial y basándonos en las leyes 1329/2009, 1336/2009 y 1098 de 2006 las cuales nos brindan los mecanismos necesarios para contrarrestar este flagelo, presentamos las siguientes políticas corporativas:

- Reprimir, condenar y denunciar ante las autoridades competentes, cualquier acto de criminal o comercial de explotación y abuso sexual contra menores de edad del cual se tenga conocimiento.
- Combatir, prohibir y rechazar que tanto el personal de la compañía, así como sus contratistas y proveedores, efectúen la difusión o promoción de materiales pornográficos con menores de edad durante su horario laboral y en aprovechamiento de recursos y facilidades de la compañía, incluyendo el acceso a redes informáticas.
- Prohibir en las distintas redes sociales de la empresa la utilización y/o divulgación de contenidos ilegales que violen/vulneren la integridad niños, niñas y adolescentes.

- Condenar y rechazar los programas de promoción turística que promuevan o comercialicen menores de menores como material de explotación sexual infantil.
- Apoyar al gobierno nacional y al desarrollo de políticas turísticas y de protección sobre la niñez, con el fin de difundir la información a los usuarios sobre la existencia de la legislación contra la explotación sexual de menores de edad.

Para el cumplimiento de estas directrices, hemos implementado, entre otros, las siguientes medidas de control:

1. No ofrecer ningún tipo de servicio turístico que incluya o se relacione con planes de explotación sexual de menores.
2. No dar información a los turistas sobre lugares donde se coordinen o practique explotación sexual comercial de menores.
3. No conducir a los turistas a lugares donde se practique la explotación sexual comercial de menores, así como conducir a éstos a los sitios donde se encuentran hospedados los turistas.
4. No facilitar vehículos o rutas turísticas con fines de explotación o de abuso sexual de niños, niñas y adolescentes.
5. Impedir el ingreso de menores al HOTEL con fines de explotación o de abuso sexual.
6. Adoptar las medidas tendientes a impedir que el personal vinculado con la empresa, ofrezca servicios turísticos que permitan actividad sexual de menores.
7. Denunciar ante el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo y demás autoridades competentes, los hechos de que hubiere tenido conocimiento por cualquier medio, así como la existencia de lugares relacionados con explotación sexual de menores y asegurar que al interior del HOTEL existan canales para la denuncia correspondiente.
8. Diseñar y divulgar al interior del HOTEL y con nuestros proveedores una política destinada a prevenir y contrarrestar toda forma de explotación de menores en viajes y turismo.
9. Capacitar a todo el personal vinculado al HOTEL, frente al tema de prevención de la explotación sexual comercial de menores.
10. Informar a los HUESPEDES acerca de las consecuencias legales en Colombia de la explotación y el abuso sexual de menores.
11. Fijar en un lugar visible el presente Código de Conducta.

Se informa que Hotel Nieto Mompox no tolera el incumplimiento de las normatividades constitucionales establecidas en el territorio colombiano, que vulneren las integridades de los niños, niñas y adolescentes. Cualquier abuso de ESCNNA, será denunciado ante las autoridades competentes y le recordamos que estos tienen sanciones penales hasta de 25 años de cárcel.

## **POLITICAS DE TRATAMIENTO DE LA INFORMACIÓN.**

Puede acceder a éstas mediante el siguiente vínculo:

[https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSfVxgSvrj-SbFjpPrpffHCRAFOeL-TmDNuy8M8IXV4LI0ubCQ/viewform?usp=sf\\_link](https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSfVxgSvrj-SbFjpPrpffHCRAFOeL-TmDNuy8M8IXV4LI0ubCQ/viewform?usp=sf_link)

## **CONTRATO DE ALOJAMIENTO**

Puede acceder a los detalles de este contrato mediante el siguiente vínculo:

[https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSfVxgSvrj-SbFjpPrpffHCRAFOeL-TmDNuy8M8IXV4LI0ubCQ/viewform?usp=sf\\_link](https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSfVxgSvrj-SbFjpPrpffHCRAFOeL-TmDNuy8M8IXV4LI0ubCQ/viewform?usp=sf_link)

**Para mayor información comunicarse al WhatsApp:**

<https://wa.me/message/Y3QS4GL53LSRF1+573147334992>

Agradecemos la atención prestada,  
Cordialmente;

Eduardo Labarcés Cerón, Gerente.